

Acta N° 43/2017 – En la ciudad de San Carlos a los catorce días del mes de noviembre del año dos mil diecisiete, se reúnen en Sesión Ordinaria los integrantes del Municipio de San Carlos encontrándose en Sala la señora Alcaldesa profesora Alba Rijo García y los Concejales, maestro José Luis Curbelo, Dra. Marie Claire Millán, señor Carlos Pereyra Bonilla y señor Hugo Martínez Icardi.

Se encuentran presentes en Sala los concejales suplentes señor Miguel Cháves y señor Luis Altez.

Asimismo ingresan por las distintas Áreas del Municipio: Director de la Unidad de Deportes y Juventud profesor Gerardo Viñales, Directora de la Unidad de Cultura Prof. Carmen y Director de la Unidad de Obras y Políticas Sociales señor Antonio Álvarez. Representa a Oficina Central del Municipio de San Carlos la Directora de División licenciada Mariela Martínez.

El Coordinador de Zona Balnearia señor Hugo Píriz continúa en uso de licencia por enfermedad.

La Sesión da inicio a la hora 08:50

Informes de Secretaría

Se deja constancia que se remitió a los señores concejales documentación para su estudio y consideración junto al orden del día, de acuerdo al siguiente detalle:

- Copia de Memorando 10589-2017-5 remitido por la Oficina de Higiene y Tributos referente a vendedores ambulantes en zona Balnearia (Mercado de Pulgas).
- Copia de Acta de Acuerdo, Municipio de San Carlos y Liga Mayor de Fútbol de Maldonado
- Copia de expedientes de la Junta Departamental para su conocimiento de acuerdo al siguiente detalle:
 - 2017-88-02-00693, Edil Sra. Wilma Noguéz, Asunto: Exposición: “El sueño del techo propio”.
 - 2017-88-02-00695, Edil Sr. Damián Tort, Asunto: Exposición: “Planteamiento referido a problemática que afecta a vecinos del Barrio La Juanita”.
- Copia de mail remitido por Terminales del Este sobre Plan de Trabajo.
- Copia de Resolución N° 08099/2017, designación de calle como “Julián Suárez” rectificando resolución N° 07927/2010.
- Copia de Resolución N° 08098/2017, designación con el nombre de “Parque 25 de mayo de 1810” al espacio público ubicado entre el Teatro de Verano Cayetano Silva y el camino departamental OF. N 10N1 “Camino del Cerro Eguzquiza”.

La señora Alcaldesa Prof. Alba Rijo García informa que el expediente 2017-88-01-13870 Consulta de viabilidad N° 24128 referente a locales de comida en la barra de Maldonado se encuentra en Asesoría Jurídica a solicitud del Director General de Higiene y Medio Ambiente.

Intercambio de opiniones al respecto.

Informes semanales de los Directores de cada una de las Áreas:

- Realiza su informe el Director de la Unidad de Deportes y Juventud Prof. Gerardo Viñales.

Desarrolla los siguientes puntos:

- Se realizó el reconocimiento a los jóvenes del Municipio con importante participación. Se llevó a cabo en instalaciones de la Casa Joven y contó con la actuación del Coro del Liceo N° 1.
- El Torneo Nacional de Atletismo Sub 16 se realizó en el Centro Deportivo Municipal Carolino el fin de semana pasado, aprovechando la oportunidad se solicitó a la Confederación Atlética de Uruguay que se realicen los torneos Sub 18 y Sub 20 en las instalaciones de Ce.De.M.Car.
- Se está trabajando en el último evento que queda de deportes para este año que es la Carrera “Aroma de Mujer” el día 16 de diciembre, se larga desde el Municipio con una movida céntrica.
- El festival de rock llevado a cabo el domingo 12 en la Pista de Skate se realizó con excelente marco de público y no surgió ningún problema.

- La señora Alcaldesa Prof. Alba Rijo García manifiesta que se han mantenido reuniones con los gastronómicos de la zona quienes pretenden realizar una feria en la peatonal, uniendo la Navidad Carolina con la Feria Gastronómica y la carrera “Aroma de Mujer”.

- Realiza su informe la Directora de la Unidad de Cultura Prof. Carmen Núñez.

Desarrolla los siguientes puntos:

- Trabajando en el cierre de cursos y talleres.
- Se han realizado celebraciones como la de la Colectividad Canaria con importante participación, se realizó en instalaciones del Museo Regional Carolino.
- El día 17 de noviembre la Orquesta Típica Juvenil de Maldonado actuará en la Iglesia San Carlos Borromeo a partir de la hora 20:30 y el domingo actuará el Coro “Dando la Nota”, el Coro del Liceo N° 1 y dos coros de Argentina “Cantoamigo del Nuevo Siglo” y “Mboyeré” Ensemble Vocal.
- Se llevarán a cabo las presentaciones de las distintas academias de Danza en el Teatro de la Sociedad Unión en coordinación con esta Unidad.
- Actuarán Tabaré Cardozo y Quinteto Sur en el Teatro de Verano “Cayetano Silva” el día 24 de noviembre.
- Están culminando los Muestras del Ciclo 3x3 y el día 8 de diciembre se realizará un reconocimiento a todos los expositores del ciclo en el Museo.
- Convoca para el Informe de Gestión el que se realizará el día 20 de noviembre del corriente año en instalaciones del Museo Regional Carolino a partir de la hora 11:00.

- Realiza su informe el Director de la Unidad de Obras y Políticas Sociales Sr. Antonio Álvarez.

Desarrolla los siguientes puntos:

- Iniciaron los trabajos en las calles de la Zona Balnearia de las sesenta cuadras programadas ya se han realizado treinta aproximadamente.
 - En San Carlos se ha realizado trabajo con tratamiento asfáltico en calle continuación Avenida Rocha, Juana Tabárez, Continuación Sarandí y Barrio Aníbal Amorín.
 - Se está colocando el piso del segundo galpón que se está construyendo en el Sectorial 2, la parte de electricidad está prácticamente terminada.
 - En el Parque Quinta de Medina están culminando los baños, se compraron juegos a fin de ampliar la sección infantil. Se comenzará la construcción de cerramientos nuevos a fin de trasladar los ciervos y carpinchos y mejorar los encierros.
 - Para el día 2 de noviembre se realizaron intervenciones en el Cementerio local.
 - Comienzan las cuadrillas a fin de sacar voluminosos que la gente deje en la vía pública, así como a realizar cortes de pasto.
- La señora Alcaldesa Prof. Alba Rijo García informa que se recibieron las motos compradas hace un año aproximadamente, las mismas fueron entregadas al Cuerpo Inspectivo.
- En referencia al Memorando 10589-2017-5 remitido por la Oficina de Higiene y Tributos referente a vendedores ambulantes en zona Balnearia (Mercado de Pulgas) se dispone agregar el informe confeccionado por el Cuerpo Inspectivo a las actuaciones existentes del mismo tenor, realizar las notificaciones de rigor informándole a los vendedores que deberán retirarse del lugar por no contar con el permiso correspondiente. Cumplida las garantías del debido proceso remítanse las actuaciones a Asesoría Jurídica.
- Se firma para su reiteración el **Informe de Observación de Gastos** N° 16181 remitido por el Tribunal de Cuentas de la República.

Asuntos Entrados y/o de Terceros

Documento: expediente 2016-88-01-08398

Gestionante: Oficina Técnica Municipio de San Carlos

Asunto: Llamado a Licitación para suministro y montaje de Galpones

Se resuelve ratificar lo dispuesto por Resolución N° 08189/2017 ordenando el gasto correspondiente al llamado a Licitación Abreviada 206/2016 para el suministro y montaje de dos galpones metálicos para el Municipio de San Carlos.

Documento: Expediente 2017-88-01-13559

Asunto: solicitud de materiales

Se resuelve dar el visto bueno a la entrega de los materiales necesarios de acuerdo a informe técnico y social.

Documento: Expediente 2017-88-01-11022

Asunto: solicitud de materiales

Se resuelve dar el visto bueno a la entrega de los materiales necesarios de acuerdo a informe técnico y social.

Se deja constancia que el próximo expediente se aprobó por mayoría votando de forma positiva la Alcaldesa Prof. Alba Rijo García, los concejales Mtro. José Luis Curbelo y Dra. Marie Claire Millán; de forma negativa lo hicieron los Concejales Sr. Carlos Pereyra y Sr. Hugo Martínez.

Documento: expediente 2017-88-01-19934

Gestionante: Municipio de San Carlos

Asunto: contrato con Audem

Se resuelve autorizar la confección de un contrato artístico con AUDEM por la suma de \$ 53.000 (pesos uruguayos cincuenta y tres mil) en representación del señor Tabaré Cardozo en virtud de la actuación a llevarse a cabo el día 24 de noviembre a partir de las 20:30 horas en instalaciones del Teatro de Verano.

Documento: expediente 2017-88-01-19538

Gestionante: Comparsa de San Carlos

Asunto: cambio de fecha actividad teatro de verano

Visto, tomado conocimiento el Cuerpo de Concejales en Sesión del día 14 de noviembre de 2017, del cambio de fecha para el día 15 de diciembre. Considerando que el mismo fue autorizado por resolución N° 08198/2017 de fecha 9 de noviembre y que no se modifican los términos establecidos en la misma, sin objeciones que realizar a la fecha solicitada, pase a Oficina de Gestión Documental para notificar y diligenciar la firma del Documento de Responsabilidad de Uso de Espacios públicos correspondiente remitiendo copia de la presente actuación a la Unidad de Cultura y Unidad de Obras y Políticas Sociales para que tomen conocimiento del cambio de fecha.

Siendo la hora 09:20 se retira de Sala el Concejel Sr. Carlos Pereyra e ingresa el Sr. Luis Altez.

Documento: expediente 2017-88-01-18256

Gestionante: Club Atlético Neptuno

Asunto: Solicitud de renovación de Comodato del bien inmueble con número de padrón 538 de San Carlos

Habiendo tomado conocimiento de las presentes actuaciones en Sesión Ordinaria del día 14 de noviembre el Cuerpo de Concejales dispone remitir el presente a la Oficina de Gestión Edilicia a fin de informar y delimitar en un croquis el predio al que se refieren en estos obrados.

Documento: 2017-88-01-11154

Gestionante: Oficina de Higiene y Tributos

Asunto: terreno sucio padrón 4595 manzana 139 Balneario Buenos Aires-

Se resuelve aplicar una multa de 5 UR (cinco Unidades Reajustables) al padrón N° 4595 de la manzana 139 de la localidad de Balneario Buenos Aires por infracción a la Ordenanza de Salubridad e Higiene.

Documento: 2017-88-01-06217

Gestionante: Oficina de Higiene y Tributos

Asunto: terreno sucio padrones 8428, 8429, 8431 y 8432 manzana 250 Balneario Buenos Aires

Se resuelve aplicar una multa de 5 UR (cinco Unidades Reajustables) a los padrones N° 8429, 8431 y 8432 de la manzana 250 de la localidad de Balneario Buenos Aires por infracción a la Ordenanza de Salubridad e Higiene.

Documento: 2017-88-01-02715

Gestionante: Oficina de Higiene y Tributos

Asunto: terreno sucio padrones 1438 y 1463 manzana 107 Balneario El Tesoro

Se resuelve aplicar una multa de 5 UR (cinco Unidades Reajustables) al padrón N° 1438 de la manzana 107 de la localidad de Balneario El Tesoro por infracción a la Ordenanza de Salubridad e Higiene.

Documento: 2017-88-01-08311

Gestionante: Oficina de Higiene y Tributos

Asunto: terreno sucio padrón 7408 manzana 232 San Carlos

Se resuelve aplicar una multa de 5 UR (cinco Unidades Reajustables) al padrón N° 7408 de la manzana 232 de la localidad de San Carlos por infracción a la Ordenanza de Salubridad e Higiene.

Documento: 2017-88-01-11130

Gestionante: Oficina de Higiene y Tributos

Asunto: terreno sucio padrón 57 manzana 14 de Pueblo Edén

Se resuelve aplicar una multa de 5 UR (cinco Unidades Reajustables) al padrón N° 57 de la manzana 14 de la localidad de Pueblo Edén por infracción a la Ordenanza de Salubridad e Higiene.

Documento: expediente 2017-88-01-18187

Gestionante: Municipio de San Carlos

Asunto: cambio de fecha actividad teatro de verano

Visto el memorando N° 08870-2017-5 por el cual se solicita el estudiar la posibilidad de colocar una barrera o implemento de contención en la esquina de las calles Carlos Reyles y Leonardo Olivera; considerando el informe técnico confeccionado por la Dirección General de Tránsito y transporte, el cual luce anexo a foja 2 de las presentes actuaciones.

Se dispone remitir el presente a la Unidad de Obras y Políticas Sociales a fin de que tengan a bien colocar pilonas o algún otro implemento de contención en ese punto como medida mitigadora.

Y en la medida de las posibilidades de la Unidad se solicita que realicen una intervención practicando el ensanche de vereda en el extremo suroeste del cruce.

Documento: Expediente 2017-88-01-20103

Asunto: solicita autorización uso Teatro de Verano

Se resuelve autorizar, **previa firma del documento de Responsabilidad de Uso de Espacios Públicos correspondiente**, el uso de las instalaciones del Teatro de Verano "Cayetano Silva" a efectos de llevar a cabo una avant premiere del espectáculo de Murga La Clave el día 12 de enero de 2018.

Documento: expediente 2017-88-01-20102

Asunto: Declaratoria de interés

Se resuelve declarar de Interés Municipal a la Murga La Clave y su gira por las ciudades de Madrid y Cádiz, España la que se realizará en los meses de julio y agosto de 2018.

Documento: Expediente 2017-88-01-19983

Gestionante: Liga Mayor de fútbol

Asunto: solicitud de colaboración económica para 5ª Fiesta de las Estrellas

Se resuelve notificar a los gestorante que no es posible acceder a lo solicitado por no contar con disponibilidad presupuestal.

Siendo la hora 09:40 se retira la Alcaldesa Prof. Alba Rijo García asume como Alcalde Ad Hoc el Mtro. José Luis Curbelo e ingresa como Concejal Miguel Cháves.

Documento: Expediente 2017-88-01-19931

Asunto: autorización para instalar juegos infantiles en zona de La Barra

Se resuelve notificar a los gestorante que no es posible acceder a lo solicitado.

Documento: expediente 2016-88-02-00152

Gestionante: Edil Sr. José Luis Sánchez

Asunto: Planteamiento referido al estado de deterioro que presenta el zoológico Parque Medina de la ciudad de San Carlos

Habiendo tomado conocimiento el Cuerpo de Concejales en Sesión del día 14 de noviembre de 2017, el Municipio de San Carlos dispone el pase a Junta Departamental.

Documento: expediente 2015-88-02-00938

Gestionante: Edil Sr. Nelson Balladares

Asunto: fraccionamiento que se estaría desarrollando lindero a los Balnearios Buenos Aires y San Vicente.

Habiendo tomado conocimiento el Cuerpo de Concejales en Sesión del día 14 de noviembre de 2017, el Municipio de San Carlos dispone el pase a Secretaría General.

Documento: expediente 2015-88-02-00864

Gestionante: Vecinos al Este del Arroyo Maldonado

Asunto: Creación de nuevo Municipio

Habiendo tomado conocimiento de las actuaciones que anteceden en el marco de la Sesión Ordinaria del día 14 de noviembre de 2017, se dispone mantener pendiente el presente a fin de estudiar la situación.

Documento: expediente 2017-88-01-20296

Gestionante: Director del Área de Deportes y Juventud

Asunto: Necesidad de personal para el área

Se resuelve autorizar la realización de un Contrato con Agremiarte en representación de la Sra. Matilde Díaz, para cubrir una carga horaria aproximada de veinte horas semanales por un importe de \$u 25.000 (pesos uruguayos veinticinco mil) mensuales por todo concepto por el período que va desde diciembre de 2017 a diciembre de 2018 a fin de llevar a cabo distintas actividades en el marco del desarrollo y fortalecimiento del Espacio Joven de este Municipio de acuerdo a las condiciones que se detallan en actuación N° 1.

Autorizar la realización de un Contrato con SOMDEM en representación del Sr. Pablo Cardoso, para cubrir una carga horaria aproximada de veinte horas semanales por un importe de \$u

25.000 (pesos uruguayos veinticinco mil) mensuales por todo concepto por el período que va desde enero a diciembre del año 2018 a fin de desempeñar la función de coordinación y participación con el Consejo Juvenil en el marco del desarrollo y fortalecimiento del Espacio Joven de este Municipio de acuerdo a las condiciones que se detallan en actuación N° 1.

Tema incorporado por la Concejal Dra. Marie Claire Millán

-Solicita organigrama del Municipio con cantidad de funcionarios distinguidos por escalafón y distribución de los mismos.

Se dispone remitir memorando a la Sra. Alcaldesa.

Documento: Expediente 2017-88-01-20256

Gestionante: Panathlon Club Maldonado - Punta del Este

Tema: colaboración económica

Se resuelve autorizar la colaboración con Panathlon Club Maldonado Punta del Este con la suma de \$ 90.000 (pesos uruguayos noventa mil) a fin de continuar con el programa "Entrena tu futuro".

Documento: Expediente 2017-88-01-19267

Asunto: solicitud de colaboración en el marco del 6° encuentro de la Amistad del Mercosur Selección Master – Señors San Carlos

Se resuelve autorizar la colaboración con \$ 6.000 (pesos uruguayos seis mil) por todo concepto con la Selección Master – Señors San Carlos.

Autorizar el préstamo de las duchas del Centro Deportivo Municipal Carolino debiendo coordinar con la Unidad de Juventud y Deportes los detalles.

Documento: Expediente 2017-88-01-19957

Gestionante: Mides – Inmujeres - Plemuu

Asunto: Autorización de uso plaza Artigas y acompañamiento inspectivo marcha 24/11/2017

Se resuelve autorizar, **previa firma del documento de Responsabilidad de Uso de Espacios Públicos correspondiente**, el uso de Plaza Artigas y la realización de una marcha el día 24 de noviembre del corriente aprobando el recorrido informado por la gestionante en actuación N° 1 y los horarios acordados con la Oficina de I.G.M. que surgen del informe anexo.

Temas incorporados en Sesión

Tema incorporado por la Concejal Dra. Marie Claire Millán

- Consulta sobre el tema de la plaza de comidas y contenedores en La Barra (Expediente 2017-88-01-13870)

La Sra. Directora de División Lic. Mariela Martínez informa que se ha notificado a los responsables de la revocación de la Resolución por la que se le otorgaban los permisos, se

ha remitido el expediente a la Dirección General de Asuntos Legales. Si se presentara recurso el mismo deberá ser contestado por el Municipio y luego remitido a la Intendencia.

- Consulta cuándo se colocarán las volquetas grandes para las podas y residuos voluminosos que se iban a colocar en San Carlos y Balneario Buenos Aires.

El Sr. Director de la Unidad de Obras y Políticas Sociales Antonio Álvarez manifiesta que las mismas aún no han arribado a Uruguay.

- La Sra. Directora de División Lic. Mariela Martínez informa que el día 17 de noviembre se realizará cierre de la peatonal ya que en Plaza Café se realizará un espectáculo con la participación de Gerardo Dorado “El Alemán”.

- Directora de la Unidad de Cultura Prof. Carmen Núñez entrega copia de la Circular 00169-2017-4 por la cual el Sub Director General de Cultura solicita a los Alcaldes y a los Concejales la colaboración para inventariar Bienes de Interés Patrimonial existentes en el Departamento de Maldonado a tales efectos peticiona la elaboración de una lista que incluya los bienes de Interés Patrimonial existente en el Municipio.

Tema incorporado por el Concejal Sr. Luis Altez

- Procede a leer nota de vecina que denuncia desagüe hacia la vía pública. La misma se agrega a la presente como Anexo.

Se dispone la creación de correspondiente expediente N° 2017-88-01-20334 y su remisión a la Oficina de Higiene y Tributos a fin de que procedan a realizar relevamiento e informe.

Tema incorporado por el Concejal Sr. Hugo Martínez

- Informa que ha recibido nota del Club Nacional solicitando una máquina para abrir pozos para colocar columnas y para distribuir escombros (relleno).

El Director de la Unidad de Obras y Políticas Sociales Sr. Antonio Álvarez manifiesta que realizará la intervención en la medida de las posibilidades.

- Informa que en Avenida José Enrique Rodó y calle Agustín Abreu (en el cantero central de Avenida Rodó) existe un carro de venta ambulante en aparente estado de abandono, el mismo obstaculiza la visual.

Se dispone remitir memorando N° 11180-2017-5 a la Oficina de Higiene y Tributos a fin de que corroboren si posee permiso para venta ambulante, notifiquen que el carro cuando no funciona debe ser retirado y en caso de que se encuentre abandonado realicen las notificaciones de rigor para proceder a su desafectación del espacio público.

- Por calle Venado Tuerto entre 18 Julio y Treinta y Tres focos de luz que luego del temporal de diciembre de 2016 fueron retirados y no han sido repuestos. Solicita la reposición de los mismos.

El Director de la Unidad de Obras y Políticas Sociales Sr. Antonio Álvarez manifiesta que no han llegado focos nuevos. Intercambio de opiniones al respecto.

Tema incorporado por el Concejal Sr. Miguel Cháves

- Consulta la posibilidad de pintar en los semáforos de calle 18 de Julio y Avenida Alvariza la senda peatonal a fin de que los vehículos paren antes de llegar y no obstaculicen el paso peatonal.

Se dispone remitir memorando N° 11181-2017-5 a la Unidad de Obras y Políticas Sociales a fin de que procedan a demarcar y volver a pintar las sendas peatonales en el lugar de referencia.

- Consulta sobre el tema de los deliberys (Sobre el curso).

- La Sra. Directora de División Lic. Mariela Martínez informa que se mantuvo reunión y la Alcaldesa le planteó a los comercios lo del Curso de Inefop y se designará a un funcionario para realizar las inscripciones.

- Se dispone fijar que la Sesión 28 de noviembre se celebre en el Parque Quinta Medina.

Sin más asuntos que tratar siendo la hora 10:50 se da por finalizada la Sesión, firmando la presente para constancia en lugar y fecha ya indicados.

**Lic. Mariela Martínez
Directora de División**

**Mtro. José Luis Curbelo
Alcalde Ad Hoc**

Anexo: Nota de vecina que denuncia desagüe hacia la vía pública.

San Carlos, 13 de noviembre de 2017

Municipio de SAN CARLOS

Sra Alcaldesa Alba Rijo y Sres. Concejales

Presente:

Soy una persona que resido desde hace más de 35 años en la calle Basilio Araujo N° 802 siendo propietaria del padrón 0455 Manzana 288 donde realice mi casa. El motivo de la presente es para expresarles que desde hace muchos años corre por el cordón cuneta de mi casa agua en mal estado de muy mal olor que he lavado siempre con cloro, estando literalmente cansada de realizar esta tarea la cual no es de ningún agrado y en un rato está igual, incluso he sido objeto de numerosas bromas de parte de los vecinos que pasan y me ven, expresándome que soy empleada honoraria de la Junta Local.

En concreto hay un desagüe que está realizado en toda la calle por debajo de la vereda que es de pasto y en el terreno pegado a mi domicilio está roto y sale a la calle, por su olor parece un desagüe de pozo de baño lo cual no puedo asegurar, pero si digo que en días de calor es insoportable, hoy en día se juntan bichos, mosquitos etc. siendo además peligroso para niños que pasan por esta, el Complejo Valde Olmos se encuentra muy próximo además es un lugar de pasada de muchos niños que concurren a la Escuela N° 80.

En varias oportunidades he expresado mi inquietud en forma verbal en el corralón de San Carlos no teniendo respuesta e incluso los propios vecinos han planteado al personal de esta Junta que ha concurrido por temas de desagüe de esta calle, lo que ha producido inundaciones cuando llueve muy fuerte en poco tiempo por ser una zona muy baja y recibir toda el agua de la calle Basilio Araujo.

Además les informo que en esta cuadra no hay saneamiento, por más que varios vecinos hemos realizado esta solicitud por escrito con número de expediente como es mi caso.

Por lo expuesto es que he decidido remitir esta nota a ustedes solicitando gestionar una pronta solución a este problema que no es solo beneficio propio sino para todo el barrio.

Adjunto fotos de lo expresado.

Saluda atentamente, esperando una pronta solución a lo planteado.


María del Carmen Correa Núñez
C:I 3124604/9
Cel 099951885



